

PAGO ADELANTADO	Plas.	45c
Capital (pagando en la Admón.)		5
Admón. (id. á los comisionados)		5.50
Europa y Antillas		10
Paises de la Unión postal y Filippinas		15
Comunicados, á precios convencionales.		
De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Herman-Cortés		
Número suc. No, 5 céntimos, atrasados, 10.		

EL ATLANTIGO.

PAGO ADELANTADO	5 cts. de p.
4.ª plana, la línea	10
3.ª » (lugar preferente)	20
3.ª » (reclamos)	25
1.ª » la línea	30
Sección de noticias	0,50
Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pesetas.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja	

AÑO VIII.—NUMERO 513.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER—LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25



EL SEÑOR

DON FRANCISCO PEDRAJA Y GARGALLO
EXALCALDE DE ESTA CIUDAD

Falleció el día 10 de noviembre de 1893

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su aflijida viuda doña Eulogia de la Verde; sus hijos don Francisco, don Máximo y doña Polonia; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el martes 14 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía).

Santander 13 de noviembre de 1893.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.



D. RAMÓN CAGIGAL REGATO

Falleció en Santander el día 3 del actual

Á LOS 16 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su madre, hermanas, tíos y primos

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á los funerales, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el miércoles 15 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial del pueblo de Anero, por cuyo favor quedarán agradecidos.

Anero 12 de noviembre de 1893.

No se reparten esquelas.



DON JOSÉ MARÍA URTIZ DE CASTRO

Falleció el 7 del corriente, después de recibir los

Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsoladas viuda y madre, sus padres políticos, sus tíos, sus primos, hermanos políticos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Santa Lucía el martes 14, á las diez de la mañana.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

EL ADIO DEL RÍO

Víctima del día 3 en la explosión del vapor «Cabo Machichaco»

Se ruega á la persona que informe el hallazgo del Eladio se le recompensará con una buena gratificación, después del agradecimiento eterno, dando aviso en su domicilio, Alameda, 4, principal.

Señas para su descubrimiento:
Americana y chaleco gris.
Pantalón azul y botas amarillas.
Cerbata azul rayada en blanco.
Un anillo con cuatro brillantes.

Academia de Derecho

MUELLE, 34

ESPEREMOS..

Las explosiones de dinamita de Santander y de Barcelona no han colmado todavía la medida.

Por una parte, falta el valor y la resolución de oponer un dique á los extragos; por la otra, lo hondo de las causas, lo arraigado del mal de que esas catástrofes son meras manifestaciones, más ó menos espantosas, descorazona.

El mercantilismo y el anarquismo comparten el imperio del mundo. Aquél se impone en las altas esferas de todo orden y jerarquía, y no hay conciencias bajas ó elevadas que no le rindan sumisa idolatría. El otro apela al terror, y no en vano, paralizando la acción de las leyes por respetos meticulosos á la letra inerte de ellas, y al casuístico sensibilibismo que informa el concepto jurídico del delito y la pena.

Hace tiempo que se viene observando un fenómeno incongruente: la fuerza represiva de las leyes tan solo sujeta á los hombres honrados privándolos de los medios de defensa, mientras que pierde todo vigor ante el criminal ó delincuente.

Sería preferible la disgregación total de la sociedad moderna, y que cada cual amparase su derecho, su vida, sus afecciones con sus propios medios.

¡Se ha hablado tantas veces del concierto de los Gobiernos para exterminar el anarquismo!... Está bien; pero con tal que ellos á su vez extirpen el cáncer gangrenoso que corroe las entrañas de la sociedad en todos los órdenes y jerarquías.

No somos del todo pesimistas.

Creemos firme que se llegará á conseguir algo al cabo de algunos centenares de siglos.

Y luego... vuelta á empezar.

DESPEDIDA

En tren especial saldrá esta tarde, á la una y media, de regreso á su cantón de Logroño, el primer regimiento de zapadores minadores que al acudir á Santander en momentos en que el incendio amenazaba consumir la obra de total destrucción iniciada el estampido de la dinamita, supo combatir tanto estrago secundando eficazmente los esfuerzos dirigidos por aquellos otros tres héroes, señores Bruna, Torres Vildósola y Bustamante que al frente de sus escasos auxiliares, no menos decididos, entablaron la lucha.

Vaya en buen hora ese regimiento, satisfecho de haberse excedido en el cumplimiento no ya de un deber mili-

tar, sino de un deber humanitario digno aun de mayor encomio y recompensa; y vayan bien persuadidos así, su digno coronel don Francisco Arias Kalbermatten y demás jefes y oficiales con sus valerosos soldados, de que dejan en pos de ellos un pueblo agradecido, cuya representación no dejará de expresarles con algún agasajo en la despedida su noble reconocimiento, siquiera no sea en la medida que merecen.

SANTANDER Y MENCHETA

El *Imparcial*, que tan noblemente ha defendido siempre á esta desgraciada ciudad, en cuyas recientes desdichas ha tomado tanta parte y cuya justa causa, en las presentes circunstancias, en pugna con los intereses de la poderosa compañía Vasco-Andaluza, viene sosteniendo estos días el popular diario, ha dirigido á los señores Celis y marqués del Robrero, el siguiente telegrama—tan cortés para estos señores, y, sobre todo, tan cariñoso para nuestra provincia—en contestación al que ayer se le dirigió suplicando se publicase la rectificación con que debía desautorizar el señor Mencheta al corresponsal que, en telegramas expedidos desde Santander, calumniaba cobardemente á esta ciudad:

«A. de Celis y Marqués del Robrero. Madrid 11—9'40 n. (Urgente)

Con mucho gusto publicaremos rectificación Agencia Mencheta como cuanto sea agradable á esa desventurada población.

Imparcial.»

El señor Mencheta ha comunicado á los mismos señores las explicaciones siguientes:

«Sres Higinio A. de Celis y Marqués del Robrero. Madrid 11—2'50 m.

Redactor corresponsal estuvo Santander dirigido antes recibirse telegrama ustedes otro «Atalaya» aclarando conceptos que estiman ustedes ofensivos. Además escribo hoy carta «Atalaya» haciendo protesta afecto y consideración Santander. «Globo» Madrid publicará mañana igual declaración. Concepto asunto terminado.

Mencheta.»

«Señor director de la agencia telegráfica Mencheta.—Madrid.

Muy señor nuestro: Según hemos tenido el sentimiento de participar á usted por telégrafo, no nos ha satisfecho las aclaraciones que hace en su carta sin fecha el señor Periquet á las noticias y conceptos de su telegrama, publicado en *El Heraldo*.

No nos ha satisfecho, por que es natural que abandonaran la población de Santander las personas que no tenían en ella cargo alguno que desempeñar ni deber que cumplir, con objeto de aminorar una catástrofe posible, sin que por esto merezcan el dictado de pusilánimes.

No nos ha satisfecho, porque es falso que las autoridades locales abandonaran sus puestos; por que no es cierto que se abandonaran los trabajos de extinción del incendio, donde trabajaron con toda actividad y sin interrupción los ingenieros militares y los bomberos de esta población que se salvaron de la catástrofe del día 3. Ni merece el dictado de pusilánime un pueblo donde hubo necesidad de establecer un cordón de la guardia civil para evitar la aglomeración de gentes en el lugar donde se extraían las cajas de dinamita.

Y por último, señor Mencheta, no nos satisface que nos llame pusilánimes, con ó sin distingos, quien como el señor Periquet (y esto se lo probaremos cuando quiera) fue el primero en abandonar la ciudad, aconsejando lo hicieran cuantos le rodeaban, ante el temor de una nueva explosión.

Por lo tanto, y como cree nos que una Agencia respetable como la que usted dirige debe responder de sus actos, presentamos á usted el siguiente dilema: ó usted desautoriza públicamente al señor Periquet en los mismos periódicos en que se hizo la injuria, sin distingos de ningún género, ó usted se hace responsable de lo dicho por él.»

Junta Central de Socorros

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

En la ciudad de Santander, á nueve de noviembre de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron en junta, en el despacho del señor gobernador civil de la provincia, y bajo la presidencia del excelentísimo señor ministro de Hacienda, dicho señor gobernador, ilustrísimo señor J. Jimeno de Lerma; el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis; el muy ilustre señor deán don Manuel Pérez Ramírez; el señor alcalde don Fernando Lavín y Casalis; el señor presidente de la Diputación provincial, don Francisco Trápaga y Zorrilla; el señor vicepresidente de la Comisión provincial, don Joaquín Muñoz Goicoechea; el señor presidente de la Audiencia, don Pelegrín García Alvarez; el señor fiscal suplente; don Tomás Agüero Sánchez de Tagle; el señor delegado de Hacienda, don Francisco de Baramendi; el comandante militar interino, don Ricardo Morales; el comandante de Marina, don Jose Ferrándiz; el senador excelentísimo señor marqués de Hazas; el diputado á Cortes, don Emilio de Alvear; el diputado provincial, don Isidoro Alonso; el teniente coronel de ingenieros, don Ramiro de Bruna; los vecinos don Enrique López Dóriga, don Estanislao de Abarca, don Manuel Canales, don Manuel González del Corral, don Angel B. Pérez, don Francisco G. Camino y don Antonio Cabrero, presidentes de las juntas de distrito constituidas en el excelentísimo Ayuntamiento y los señores ingenieros jefes de obras públicas, montes y minas de la provincia; á los cuales, abierta la sesión, explicó el excelentísimo señor ministro de Hacienda el objeto de la misma, que no era otro que constituir sobre la base de la junta de socorros nombrada el día cinco en el salón de sesiones de la excelentísima corporación municipal, otra junta más completa, de más amplio carácter y jurisdicción; de la que forman parte todas las autoridades como vocales de la misma, teniendo para ello en cuenta el distinto carácter de los donativos que se han hecho hasta ahora, suponiendo el carácter distinto que tendrán los que se hagan en lo sucesivo y considerando que los hay y los habrá no solo dirigidos exclusivamente por particulares y con encargo de que la municipalidad los administre, sino enviados por el Gobierno, corporaciones provinciales y otras colectividades, de las cuales algunas sometieron su aplicación á determinadas personas, y se hace, por tanto, precisa la unidad en la dirección, en la distribución, en el depósito, para cumplir mejor el pensamiento benéfico y caritativo que inspirara á los donantes.

Explicado de esta manera el objeto de la dirección, el señor ministro puntualizó las cuestiones que habían de resolverse, y así, se resolvieron estas tres: 1.ª Constitución de la Junta central que unificara todos los socorros, repartiéndoles entre toda clase de necesidades de la catástrofe; 2.ª Situación ó colocación ó depósito de los fondos, á fin de que hubiera una sola caja, y 3.ª Forma de administración y aplicación de los donativos.

Respecto á lo primero, constitución de la Junta, se acordó, después de breve debate; que quedara formada por los señores siguientes: Presidente efectivo, señor gobernador civil; presidente honorario, excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis; vocales, señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, presidente de la Diputación

provincial, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, fiscal de la misma, deán, comandante militar, comandante de Marina; y presidentes de las Justas de distrito, don Enrique López Dóriga, don Estanislao de Abarca, don Manuel Canales, don Manuel González del Corral, don Angel B. Pérez, don Francisco G. de Camino y don Antonio Cabrero.

Respecto á lo segundo, situación de los fondos, los señores presentes sostuvieron detenida discusión, acordándose en definitivo que los fondos que se recolectasen, cualquiera que fuera su cantidad, su concepto, origen y el conducto por el que hayan llegado, se reunan y sitúen en casa del señor don Antonio Cabrero, elegido tesorero de la Junta en la citada sesión del día 5; y entendiendo que es muy grande el número de los donativos recibidos, y suponiendo que aún será mayor el de los que se reciban en lo sucesivo, se acordó además, teniendo en cuenta el minucioso trabajo de contabilidad que se exige, nombrar un contador que ayudara al señor Cabrero, siendo elegido para este cargo el señor don Isidoro del Campo.

Y respecto á la tercera cuestión planteada, forma de administración y aplicación de los fondos recaudados, se discutió prolijamente, usando de la palabra los señores ministro de Hacienda, obispo, gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia, fiscal, Pérez, Camino y otros, acordándose que las Juntas de distrito y el alcalde determinarían las necesidades que había que socorrer en los respectivos barrios y las cantidades que habían de aplicarse á remediarlas, proponiéndose al gobernador el pago de ellos y efectuándolo esta autoridad en la forma correspondiente.

Adoptados estos acuerdos, constitución fundamental de la Junta central de socorros, la cual funcionará con arreglo á estas bases, se acordó además que, para no retrasar el auxilio que reclaman los necesitados, se entregue de primera intención la cantidad de cien pesetas á cada una de las familias de los fallecidos el día 3, á descontar ó aumentar en su día dichas pesetas, según las necesidades que en esas familias se reconocieran en visitas, investigaciones y avisos más fundamentados que los de estas primeras horas; y en cuanto á los heridos en la misma catástrofe, gestionar su traslación á los hospitales establecidos, como medio más seguro de su curación, si bien en caso de que, por causas excepcionales ó de familia no pudiese realizarse su traslado, se acordó á la vez que se les socorriera en sus casas con una cantidad diaria que venga á ser el equivalente ó representativo del jornal ó sueldo que vinieran percibiendo los heridos.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y se extendió la presente acta, que firma el señor gobernador, y de la que yo el secretario certifico.—El presidente, José María Jimeno de Lerma.—El secretario, José María Quintanilla.

SUSCRIPCIÓN pública para atender á las necesidades ocasionadas por la catástrofe del día 3:

	Pesetas.
S. M. la Reina Regente	40.000
S. A. R. la Infanta doña Isabel	10.000
El Gobierno de S. M.	50.000
La Excm. Diputación provincial de Santander.	13.500
Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, don Germán Gamazo	2.000
Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, don Antonio Maura	1.000
Excmo. Sr. D. Manuel de Eguilior	2.000
Excmo. Sr. D. Leandro de Alvear	750
Excmo. Sr. D. José Garnica	125
D. José María de la Viesca	2.000
Excmo. Sr. Director general de la Guardia civil, general Palacios	2.000
D. José María de la Viesca	2.000

	Pesetas.
» Estanislao de Abarca	2.000
» Antonio Cabrero	2.500
» Angel B. Pérez	2.500
» Carlos de Izaguirre, de Bayona	2.500
» Calixto Mena, de Madrid	2.000
Sres. Dóriga é Hijos y Botín	1.500
D. Francisco G. Camino	1.500
» Manuel Canales	1.500
» Gerardo Roiz de la Parrera	2.500
» José A. de Bustamante	1.500
» Manuel P. Garnica	1.500
» Federico de Alvear y Pedraja	250
D.ª Lucía de la Mora, viuda de Colina	1.250
Ayuntamiento de Valdeprado	200
D. Angel de los Ríos y Ríos «La Barata»	25
D. José Pichín	25
» N. N.	5
Excmo. señor marqués de Comillas	10.000
D. Bartolomé de la Maza	150
Ayuntamiento de Torrelabelva	312
D. Valentín G. Corona	38
» F. Giffre	50
Excm. Diputación de Vizcaya	5.000
Un náutico montañés	25
Señores Capa y Moral, á nombre de la Cámara de Comisionistas de París	1.500
D. Modesto Villar Arce	500
» José S. Palacio	125
» Mauricio Robledo	25
Una señora	40
Excmo. señor conde de la Mortera	10.000
D. J. Massalseki	24 45
Ayuntamiento de Laredo	750

Las explosiones

A propósito de la de Santander evoca un periódico francés el recuerdo de las más famosas y terribles explosiones.

Comienza por la del polvorín de Granelle, cerca de París, el 31 de Agosto de 1744 (al siguiente del 9 Thermidor), que rompió todos los cristales de la orilla izquierda del Sena, arruinando cuantas casas se hallaban á 200 metros de distancia. Entonces se habló de 1.500 muertos pero jamás se comprobó la verdadera cifra.

La voladura del bastión de Malakoff, al retirarse los rusos, el 8 de septiembre de 1855 asaltada por el 91.º de línea después de encarnizada lucha. Todo el parapeto cayó al foso sepultando al primer jefe del batallón, tres capitanes, seis tenientes ó subtenientes y más de doscientos soldados.

El atentado de Orsini contra Napoleón III hirió á 150 personas.

En 1878 un teniente de caballería que quiso calentar en un brasero una cazuela de dinamita hejada fué víctima de su imprudencia con otras cien personas.

La voladura del comedor del Palacio de Invierno, de San Petersburgo, por un nihilista que se proponía acabar con toda la familia imperial que iba á reunirse para comer, causó la muerte de 19 granaderos. Por cierto que en aquella ocasión las detonaciones suspendieron el movimiento del ascensor dentro del cual estaba el gobernador que no pareció sino al cabo de dos horas, y fué destituido en el acto.

Hasta la catástrofe de Santander—dice el periódico á que aludimos—esa explosión de dinamita en Rusia era la más terrible de que había memoria, y ahora la iguala la de Barcelona.

En la sesión celebrada ayer por la Junta de los Docks y Bahía del Mersey, el presidente, Mr. Crow, expuso los peligros que la experiencia da á conocer como resultado de las prácticas de consentir el transporte de la dinamita dentro del Mersey en realidad sin restric-

ciones, y recuerda que la Junta tiene aprobado un reglamento sobre la materia en 24 de noviembre de 1892. En él se prohíbe, en efecto, la conducción de dinamita por el Mersey en absoluto, y se prescribe que el trasbordo se haga en cierto lugar fuera del Faro de Rock, que en el reglamento se señala. Este proyecto había suscitado violenta oposición del comercio y hubo que hacer grandes esfuerzos para que triunfase. La cuestión iba á debatirse de nuevo ante el ministerio de Comercio (Board of Trade) el martes último, oyéndose á ambas partes. Ante el terrible desastre de Santander era imposible para las autoridades de Liverpool, Birkenhead y Bootle mirar con indiferencia ni tranquilidad de ánimo las inconvenientes prácticas que se siguen por el tráfico. Sería criminal ceguera aguardar á que se repita un desastre como el que acaba de ocurrir en España. En el Támesis, en Humber y en el Clyde los explosivos no se admite que pasen de ciertos puntos situados á considerables distancias. En Southampton, Cardiff y Sunderland las autoridades no consienten explosivos dentro de sus jurisdicciones; y en Hamburgo se prohíbe que pasen de una distancia de 11 millas inglesas (18 kilómetros) de la ciudad. A este ejemplo, parece fuera de razón que las populosas ciudades de Liverpool, Birkenhead y Bootle y las inmensas riquezas en ellas almacenadas, los edificios públicos y sus extensos docks sigan expuestos á los espantosos riesgos que diariamente se afrontan sin consideración, por el lucro y provecho de una ó dos compañías mercantiles.

(El Times del día 10.)

De la catástrofe

Se han encargado de practicar el reconocimiento de los edificios que han sufrido deterioros con motivo de la explosión del día 3 los señores arquitectos y maestros de obras siguientes:

- Distrito 1.º—Don Emilio de la Torre y don Pedro Cortés.
- Distrito 2.º—Don Alfredo Escalera, arquitecto provincial y el señor Velasco, inspector.
- Distrito 3.º—Don Ricardo García Guereta y don Amós Pérez del Molino.
- Distrito 4.º—Don Casimiro Pérez de la Riva y don Manuel Casuso.
- Distrito 5.º—Don Ramón Lavín y don Pedro Moriño.
- Distrito 6.º—Don Pedro Setién y don José Fernández.
- Distrito 7.º—Don Germán del Río y el señor Cuesta.

Es de esperar que en interés propio el vecindario facilite la tarea de dichas inspecciones, y dé aviso, en caso urgente para que se anticipen los reconocimientos.

El Ayuntamiento de Bayona, á propuesta de los señores Ribet y Simonet, ha acordado enviar 300 francos para socorro de las víctimas de la catástrofe de Santander. Se organiza allí un concierto por la sociedad «La Cuerda», cuyos productos se destinan al mismo objeto.

La célebre artista Elena Sanz se propone organizar en París una función á beneficio de los damnificados en la catástrofe del día 3. Por ser ésta la primera vez que va á cantar en favor de sus compatriotas, solicita de la prensa el apoyo necesario, el cual—añade *Le Temps*—no le faltará.

Es de agradecer esa magnánima intención que saca de su retraimiento á la distinguida cantante.

Eugenio Zamallón además de ser herido por la explosión, perdió un caballo que estaba enganchado á un carro de su propiedad.

Ramón Ugarte, herido también, perdió un buey que tenía unido á su carro.

En el tejado de la casa núm. 8 de la cuesta de la Atalaya, se ha encontrado

una chaqueta y un pedazo de hierro de dos arrobas y cinco libras de peso.

El farmacéutico señor Vega ha entregado en el Principal un sillón y una silla que sirvieron para conducir heridos á la casa de socorro.

El dueño de ellas puede reclamarlas en el Principal.

Doña Mercedes Barbáchano, viuda de Illera, 3 cuartillos de leche, por 15 días, que pasarán á recogerlos á la casa número 27, 4.º, de la calle de Daoiz y Velarde.

Una persona caritativa, para el Hospital de Calzadas Altas. 6 mantas, 7 sábanas, 4 fundas de almohada, 4 camisas de hombre, 4 calcancillos, 12 pañuelos de bolsillo y 17 paquetes de chocolate.

Suscripción del pueblo de Nueva: PESETAS

Señor cura párroco	20
Fr. José Nespral	10
Don Lucas Toriello Guerra	50
» Andrés Toriello Vallarino	100
Doña Teresa Corrales	15
» Clotilde Torices	25
Don Jacobo Monasterio	10
Aristi	10
» Tomás Marina	10
» Marcelido Diez González y señora	10
Doña Concepción Prieto, viuda de Pelaez	5
» María Pérez Urioste	5
Don Antonio Huergo Pesquera	5
» José Robledo	5
» Ceferino Gutiérrez	5
» José Bada	5
» Juan Bada	5
» José Bada Andrés	5
» Alonso García	5
» Pedro Saverde	5
» Dionisio García	5
» Francisco del Campo	10
» Joaquín Cangas	5
» José Carriles	5
Don Bernardo Díaz	4
» Juan Martínez	2
» Francisco Díaz	2
» Joaquín González	2
» Tomás Buergo	2
Doña Ana María Carriles	1
Don José González	1
» Fidel Cueto	1
» Baltasar Cueto	1
» Narciso Sainz	1
» Casimiro González	1
» Pedro Ardisana	2
» Martín Avin	1
Doña Celestina Díaz	1
Don Gabino Sainz	1
» José Iglesia	1
X	2
Don Manuel Sainz	1 50
» José Gutiérrez	50
Doña Lorenza Martínez	1 50
Don Agustín Medina	50
» José Ganda Fernández	50
Doña Ramona Soto, viuda de Cortina	1
Don Pedro J. Pérez	1
» José Buergo	50
» José Huergo Aedo	1
» Matías Aladro	50
Don Cándido Toriello	100
Señor Conde de la Vega del Sella	100
Total	559 50

En aguas de la bahía, en Puerto Chíco, se encontró ayer el cadáver de don Fernando Valdizán; en los bolsillos se tenía el reloj y 426 pesetas.

En el hospital de Calzadas Altas falleció una mujer llamada Carmen N.

Contestando al telegrama que el Alcalde de esta ciudad ha dirigido al de Bilbao éste ha manifestado su gratitud por los acuerdos adoptados en la última sesión que celebró nuestra corporación municipal y sus deseos de que se le anuncie la llegada á aquella villa de la comisión de concejales, á quien asegure cariñoso recibimiento.

Se ha recibido además telegra-

mas de los Ayuntamientos de Llanes y Segovia, anunciando su propósito de contribuir á la suscripción á favor de las víctimas de la explosión y otro del exgobernador de esta provincia, y actualmente gobernador de Córdoba, señor Ortiz y Casado, que remite cien pesetas.

El Ayuntamiento de Valladolid ha remitido un cheque de 5.000 pesetas y el de Palencia otro de 1.000

El teniente coronel de ingenieros señor Bruna, ha presentado á la Alcaldía una bien escrita memoria determinando las causas del incendio de la calle de Méndez-Núñez y detallando los trabajos practicados para conseguir su extinción.

El día de la explosión desapareció Norberta Ortega, de 33 años, soltera, natural de Palencia, donde residen sus padres, á los cuales socorría ésta mujer con su salario de sirvienta.

Nuestro distinguido amigo y colaborador de EL ATLANTICO el ilustrado jurista don M. Enrique Pico, conterráneo que honra á la montaña en su residencia de Madrid, nos envía 25 pesetas con destino á la suscripción abierta para socorro de las víctimas de la horrible catástrofe, cuyos horrores deplore con toda su alma.

Damos gracias á nuestro amigo por sus generosos sentimientos.

Sección de noticias

En los soportales del Ayuntamiento se ha fijado el siguiente edicto:

Don Fernando Lavín Casalis, Alcalde de esta ciudad y por tanto presidente de la Junta municipal del censo.

Hago saber: Que no habiéndose reunido número suficiente de vocales para que la junta municipal del censo electoral pudiera celebrar la sesión á que estaba convocada para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores para las elecciones parciales de concejales que han de tener lugar el próximo domingo 19 del presente mes, se advierte al público que la sesión subsidiaria se celebrará mañana 13, y las ocho de la misma en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, con cualquier número de vocales que asistan según dispone el artículo 10 de la ley de 26 de junio de 1890.

Santander 12 de noviembre de 1893.—Fernando Lavín Casalis.

Por falta de número no pudo reunirse en la mañana de ayer la junta municipal del censo en esta ciudad para la designación de interventores, que la ley prescribe.—En su consecuencia deberá hacerse hoy á las ocho, dicha designación, á menos que se reciban órdenes para suspender las elecciones; aunque lo probable es que predomine, contra el parecer del señor Sagasta, el de los demás ministros para que no se altere el plazo de la elección.

Ayer tarde debieron celebrarse las repúblicas una reunión con este motivo, pues no parecían dispuestos á entrar en inteligencias con los elementos monárquicos.

De estos no sabemos que hayan dado paso alguno en la designación de candidaturas para concejales aunque suponemos que la Comisión nominadora llevará adelantados sus trabajos.

Por orden telegráfica del ministro de Fomento ha sido nombrado Ingeniero director interino de las obras de este puerto nuestro estimado y distinguido amigo don Pascual Landa, cuyo nombramiento veríamos con placer que se convirtiera en definitivo.

A la una de la madrugada de hoy, un sereno que estaba en la Alameda primera, vio pasar á lo lejos y con dirección á la calle de la Florida á dos hombres, cada uno de los cuales conducía un bulto. El sereno les dió el alto, pero los hombres arrojaron al suelo la carga y emprendieron la fuga, que no fue posible evitar.

Solo fueron «capturados» los bultos: dos quintales de café que se supone procedentes de alguno de los establecimientos quemados en la calle de Méndez Núñez.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Cate-drático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etcétera etc.

Para más pormenores Cuesta del Hospital, número 3, teléfono 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitucio- n, 4.º

EL RIOJA

«S A N V I C E N T E»

Vino superior de mesa; deben probarlo las personas de buen gusto. La docena de botellas, sin casco, pesetas 5. Servicio rápido á domicilio.

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

Importante

Por no poder atenderla su dueño, se traspasa, por el valor de las existencias, un almacén de vino con buena parroquia, y sita en punto de los más céntricos de la población. Informarán en esta imprenta.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLÁNTICO»

INTERIOR

HOGUERAS—CONTRABANDO

Málaga 12.—12'20 t.

Anoche y anteanoche se veían numerosas hogueras en las crestas del Gu. rugú.

—El teniente coronel del regimiento de Extremadura continúa instruyendo sumario por el contrabando aprehendido en el Polígono. Es probable que muy en breve se sobresea la causa por la imposibilidad de hacer efectivas las responsabilidades que principalmente han contraído personajes extranjeros y algunos españoles que han muerto.

ATRINCHERAMIENTO.—HERIDO

Málaga 12.—12'35 t.

Se ha terminado la construcción de trincheras en el campamento de Forcas Coloradas.

Una bala de los moros que entró en la aspillera del fuerte de Cabrerizas hirió en la cabeza al teniente Soler.

Ha sufrido contusiones en una mano el teniente Marcos.

FUEGO—EL «ALFONSO XII»

Málaga 12.—12'45 t.

Continúa sosteniéndose fuego lento de cañón. Los rifleños siguen fogueando los fuertes desde las trincheras y han herido al cantinero del fuerte de Cabrerizas.

—Ha llegado el crucero «Alfonso XII».

Málaga 12.—1'20 t.

Desde el torreón del fuerte de Cabrerizas los artilleros vieron anoche el vaporcito inglés «Gibraltarik» hacer señales con luces del alfabeto «Morse» á las que contestaban desde la playa del

Garugú, también con faroles.

El general Macías ordenó al «Gibraltarik» que apagase inmediatamente todas las luces; orden á que obedeció el vapor inglés.

El crucero «Venadito» encendió las calderas en previsión de que el «Gibraltarik» zarpase á media noche, para seguirle.

A las nueve de la mañana de hoy salió el «Gibraltarik» solo.

El general Macías ha expulsado de Melilla á tres periodistas «touristas» que llegaron ayer.

LA FAMILIA DE MARGALLO.—HERIDOS

Málaga 12.—3'30 t.

La familia del general Margallo ha salido para Málaga en un vapor francés.—En el muelle fué despedida por los generales Macías y Ortega, muchos jefes y señoras.

El cantinero herido arrastróse penosamente hacia Cabrerizas.

Se ha agravado el teniente Soler.

Madrid 12.—7'15 n.

El general Macías dice en un telegrama, que los moros han disparado sobre los cruceros durante toda la noche última sin consecuencias. Los fuertes de Cabrerizas y Rostrogordo hicieron contra ellos fuego de cañón causándoles muchas bajas y consiguiendo desalojarlos de sus posiciones,

Espéranse detalles.

LOS ANARQUISTAS

Madrid 11.—8'40 n.

(Recibido el 12 á las 6 de la m.)

En París se ejerce gran vigilancia sobre los anarquistas suponiéndoles en relaciones con los anarquistas españoles.

Créese que se harán algunas prisiones mañana.

EL GOBIERNO Y SANTANDER

Madrid 11.—9'15 n.

(Recibido el 12 á las 10 n.)

El señor Gamazo ha dado cuenta al Gobierno del estado de Santander y de las necesidades que deben remediarse, y ha elogiado la conducta de las autoridades. Se harán públicas las recompensas que se otorguen.

El señor Moret ha despachado expedientes de obras públicas para dar trabajo á los obreros.

El señor Puigcerver ha dicho que se harán las elecciones de Barcelona y Santander.

ARRIBADA—EL EMBAJADOR DE INGLATERRA

Madrid 11.—9'50 n.

(Recibido el 12 á las 10 n.)

El crucero «Reina Mercedes» se ha refugiado en Plymouth á causa del temporal.

El embajador de Inglaterra ha visitado al señor Sagasta.

Madrid 11.—10'15 n.

(Recibido el 12 á las 10 m.)

Han sido detenidos en Madrid tres anarquistas reclamados por el juzgado de Barcelona por suponerlos complicados en la explosión del teatro Liceo. Se les ocuparon fotografías armas y cartuchos.

B

QUIEN DIRIGE LA MÁQUINA?

Eres pasajero de un ferro-carril, y atraviesas, rápidamente puentes, terraplenes, oscuros túneles y montañas. Y es de noche, y duermes en la oscura tiniebla; pero tu seguridad depende siempre, en gran parte, de la experiencia, pericia y fidelidad de un solo hombre; el maquinista. Y, sin embargo, es conocedor de su oficio, y ya no pensamos nada más acerca de él.

Supongamos, sin embargo, que ese hombre se ve atacado de repentina y grave enfermedad mientras su locomotora arrastrando cientos de seres vivientes en el tren que la sigue, se precipita rápidamente en su camino, ¿y qué sucedería?

«Dios nos libre de que semejante cosa sucediese», dirás; Convento en ello, pero sin embargo, esas cosas suceden á veces, y tienen horribles consecuencias. Pidamos todos, pues, que el hombre que lleva en sus manos nuestras vidas tenga buena vista, fortaleza y buena salud.

Pastor era un maquinista de la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante. Era conocido y respetado por las muchas personas que con frecuencia, viajaban por el tren que su locomotora arrastraba; estaba dotado de sangre fría, y era fiel y valiente. Un día lo echaron de menos en su puesto en la locomotora, y al hacer indagaciones supieron que se hallaba en su casa enfermo, y que ni moverse podía de la cama. Habíanse quebrantado sus nervios, y parecía sufrir de una complicación general de dolores; había perdido el apetito y miraba los alimentos más bien con repugnancia que con deseo. Dolióle la cabeza, sentía también dolor en el pecho y en los costados, su piel y sus ojos estaban descoloridos, de su garganta salía un gas nauseabundo, y, finalmente, se puso tan débil que se vio imposibilitado de cumplir sus deberes.

Probó, una tras otra, toda clase de medicinas, hasta que ya no vio remedio en ellas, pues ninguna le daba el más ligero alivio. La fuerza de la enfermedad se iba apoderando de él. Cuando yacía, sin esperanzas, en el lecho, no pensaba más que en la muerte, é imaginaba que estaba destinado á entrar pronto en aquel sombrío y pavoroso reino del cual no regresaba nadie jamás. Ya no volvería á montar en aquella locomotora, ni á conducir de ida y vuelta aquel tren en sus viajes. Sus amigos estaban tan descorazonados como él. Y cual era su enfermedad? Eso es lo que ellos no podían conjeturar; tan extraña y engañosa era, y tantos eran sus síntomas, enteramente contradictorios!

Por fin uno de ellos recordo haber leído de un remedio llamado «Jarabe Curativo de la Madre Seigel» del que se decía que, en muchos casos había realizado curas cuando ya todas las otras medicinas habían sido ineficaces. Si la realizara, ó no, en el caso de Pastor, era cosa que solo podía decirse despues de probarlo, y se determinaron á hacer esa prueba.

El resultado estó patentizado por una carta fechada en Alicante á 31 de Mayo de 1893, escrita por el Sr. D. Francisco Dewit, que vive en casa de los Sres. Raymundo y Compañía, de aquella Ciudad. En ella, despues de exponer los detalles de la enfermedad de Pastor, el Sr. De-

wit, dice:—«Como recurso ya extremo, le procuramos una botella de Jarabe Curativo de la Madre Seigel,» y desde luego comenzó á mejorar; y continuando así por un corto tiempo restableció por completo su salud. Hoy en día vemos otra vez á aquel valiente hombre en su puesto, conduciendo la locomotora como ántes de haber caído enfermo. Está muy agradecido de su asombroso restablecimiento y no hace más que hablar de él, (Firmado)—Francisco Dewit, Contramuelle, Alicante.»

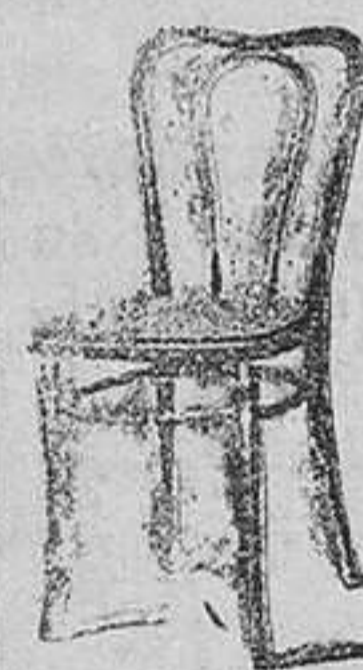
Felicitemos al Sr. Pastor y á sus amigos; pero si desde los primeros síntomas de su enfermedad hubiera usado el Jarabe Seigel, indudablemente se hubiera ahorrado tiempo, dinero y sufrimientos. Su enfermedad era indigestión y dispepsia, las que le envenenaron la sangre, quebrantaron sus nervios y le llenaron el sistema de esos gérmenes que producen dolores, y por fin la muerte; y en su caso se desarrolló la enfermedad, á no dudar, por la exposición y otros accidentes propios de tan útil aunque trabajoso empleo. Los demás pacientes harán bien en tener muy presentes los hechos ocurridos en este caso. Aunque esta cura, apesar de lo notable que es, no es más que una de las mil realizadas en España y en todas partes por este mismo remedio.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White Limitado, de 155. Calle de Crespo, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 Reales, Frasco 8 Reales.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO un baul-mundo pequeño que contiene ropas con iniciales J. A. y P. P. si lo quiere entregar se le gratificará. Paseo de la Concepción, número 4, entresuelo.

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffre, Compañía, número 22.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Paraguas

Hay un inmenso surtido desde cinco hasta treinta pesetas.

EN LA

CAMISERIA INGLESA
BLANCA, 34

Préstamos

Sobre alhajas y demás objetos que convengan. Calle de la Compañía número 11, primero.

Se alquila en Liérganes,

mu y cerca del balneario, una preciosa casa con muebles nuevos, ó sin ellos. Tiene todas las comodidades apetecibles, y es independiente. Informarán en el escritorio del señor don Modesto Piñero, Muelle, 25, Santander.

ESTOMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa qui nicamente puro que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Depósito en esta capital, Farmacia del Dr. Hontañón. Hernán Cortes.

ESTERAS

De cordoncillo, esparto, pita y telas dobles. Se acaba de recibir en gran escala y variado surtido en colores de todas las clases, que se están cediendo á precios sumamente módicos. También se encarga esta casa del corte, costura y colocación de alfombras nuevas y usadas. Para los avisos, Blanca, 16, 18 y 42.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carreres, Cuesta de Gijaba, número 6 y en la Administración de este periódico.

CATECISMO

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

PAPEL VIEJO

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PSETAS la arroba.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9'25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12'07 tarde.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5'46 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'07 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6'50 de la mañana, y llega á Santander á las 9'55 de ídem.

Mixto núm. 92.—Sale de Bárcena á las 4'30 de la tarde; y llega á Santander á las 7'40 de la noche

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12'30 de la tarde; de la Estación, á una. Llegada á la Estación, á las 2'40 tarde, y la Administración, á las 2'55 ídem.

Torreavega.—Sale de la Administración, á las 5'55 tarde; de la Estación, á las 9'25 mañana, y á la Administración, á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán, y de la de Horga á las ocho de la mañana.

Pero á mi vez os suplico que no tardeis en reunirnos con nosotros.

Despues añadió con tono lleno de gracia melancólica.

—Espero, señor Vasseur, que nos le devolvereis bien pronto, ¿no es verdad? ¡Es el mejor, el más leal, el más noble de todos los hombres!

Y la joven presentó su frente á Daniel, sonrió á Vasseur con aire cariñoso y salió.

Despues de su partida hubo un nuevo silencio.

Al fin, Daniel, dirigióse al oficial que había recogido del suelo el aderezo de rubies y le examinaba atentamente y le dijo:

Señor Vasseur, la presencia de ese ángel de candor ha cambiado el curso de mis ideas, y ha mitigado mi cólera.

¿Por qué me ofendería yo de unas sospechas que me parecen muy legítimas?

Lo que no habeis obtenido de la violencia lo obtendreis de mi confianza en vos, de mi estimación, de mi cariño....

Sentaos, pues; vais á saberlo todo.

Y se puso á referir con los menores detalles la historia de sus relaciones con Francisco Gautier.

No ocultó nada á Vasseur, no omitió ninguna particularidad y presentó los documentos que debían justificar sus asertos.

Cuando Ladrage llegó al descubrimiento que había hecho á quella misma mañana, merced á la cartería del notario Laforet, el bravo Vasseur dió una patada en el suelo.

—¡Mil truenos!—exclamó;—y despues de semejante descubrimiento habeis cometido la falta de dejar partir á ese tunante?

—Confieso que he hecho muy mal,—replicó Da-

Permitidme, pues, que yo procure, con ayuda del ciudadano Ladrage, poner en claro todos estos misterios.

En cuanto á vos, dispensadme si os ruego que volvais al salón.

Olvidad lo que acaba de suceder aquí y no procureis adivinar...

Más tarde quizás sabreis la verdad.

María miró á su prometido como para consultarle.

—Si, si, María,—replicó Daniel con agitación;—el consejo de Vasseur es acertado.

Volved al salón y decidlos que me dispensen el que la ceremonia se retrase por dos ó tres dias.

Se trata de la segvridad del país; se trata del honor de nuestra familia; ¡del mio tal vez!... No me preguntéis más.

—¡Dios mio! ¡Daniel, qué turbado estais, que pálido! ¿Nos amarga una nueva desgracia?

Teniente Vasseur, parece que teneis que echar en cara alguna cosa á mi querido Daniel..

—¡Oh! Lo que acaba de ocurrir me inspira las ideas más absurdas, más espantosas...

Vasseur la tranquilizó en cuanto le fué posible.

María no cesaba de mirar á Daniel, que la dijo: Querida María, os suplico que nos dejeis un momento... Y sobre todo, no os alarmeis sin motivos justificados.

Sed fuerte como lo habeis sido ya en dias más dolorosos, y pensad que suceda lo que quiera, seré siempre digno de vos.

—¡Pues bien, amigo mio! Cedo á vuestras indicaciones,—repuso la joven levantándose;—no quiero saber mas, no preguntó nada, me someto á vuestra voluntad.

esperarse de vos semejante frialdad, semejante indiferencia?

—María, os ruego que tengais piedad de mí!—dijo Ladrage conmovido por la injusticia de estas quejas;—si supiéseis...

Solo entonces notó la joven la palidez y el desfallecimiento extraordinarios de Daniel.

Ya iba á interrogarle respecto á esto, cuando un nuevo incidente vino á hacerla participar á ella misma de la turbación de Daniel.

Vasseur examinaba el traje de María con una atención que ofendía á la pudorosa joven.

De pronto, aceróse á ella y la dijo con un acento singular.

—Señorita, me veo, con harto sentimiento mio, en la necesidad de preguntaros... ¿De dónde os han venido estas alhajas?

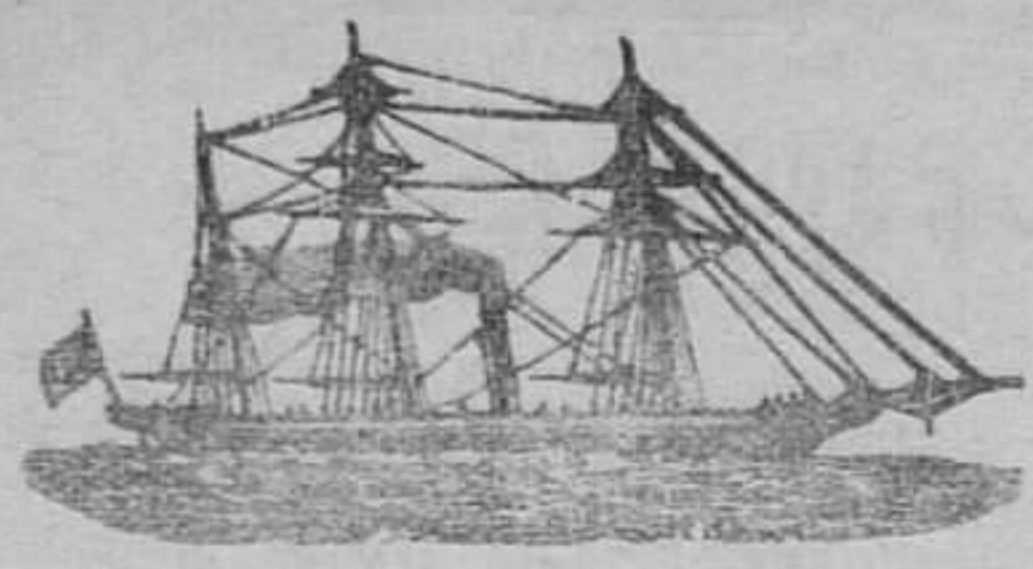
É indicó el collar y los brazaletes de rubies que ya conocemos, y con los cuales había juzgado conveniente adornarse la señorita de Mereville, para la ceremonia del contrato.

—¡En verdad, caballero,—respondió María, con una mezcla de asombro y de altivez,—que me parece un poco rara la pregunta!

—¡Oh! no os ofendais por mi curiosidad,—repuso Vasseur algo contrariado á su vez;—sé de cuántos miramientos y de cuántas atenciones es digna la señorita de Mereville, pero en este instante no me es permitido usar de los miramientos ordinarios, y os suplico que respondais á mi pregunta.

—El teniente Vasseur debe de tener indudablemente buenas razones para obrar así,—replicó María con dignidad,—y no haré un misterio de una cosa tan sencilla.

Despues prosiguió: —Estas alhajas, caballero, las he recibido con



Linea de vapores Serra
y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.000 >
GRACIA	de 5.000 >	ERNESTO	de 5.000 >
FRANCISCA	de 4.500 >	ENRIQUE	de 4.500 >
SERRA	de 3.500 >	GUIDO	de 5.500 >
LEONORA	de 4.500 >	HUGO	de 4.500 >
CAROLINA	de 4.500 >	EDERICO	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Caibarien, Sagua la Grande, Satg.º de Cuba y Cienfuegos
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

ALICIA el 1.º de noviembre.
FRANCISCA 15 de id.
GRACIA el 22 de id.
PEDRO el 29 de id.

El magnífico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

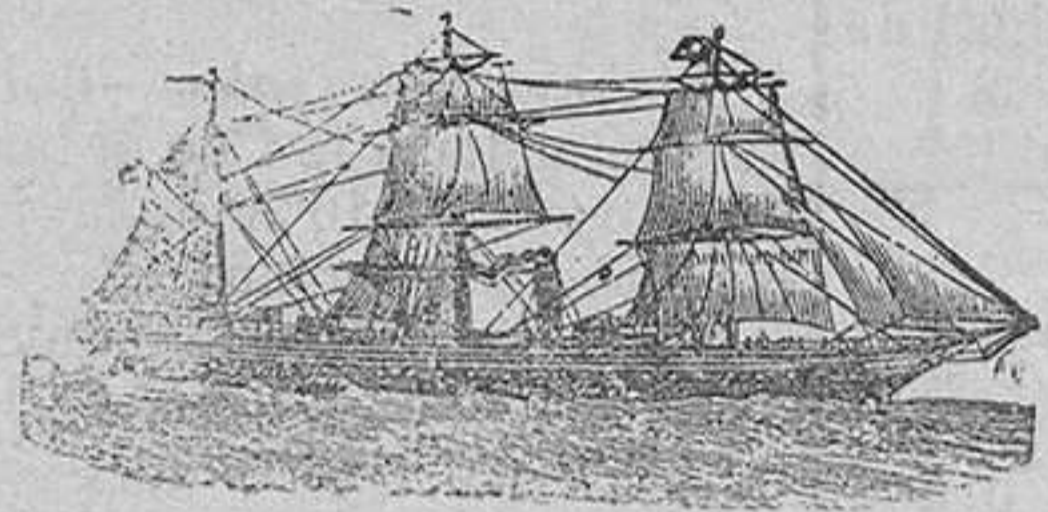
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía
SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

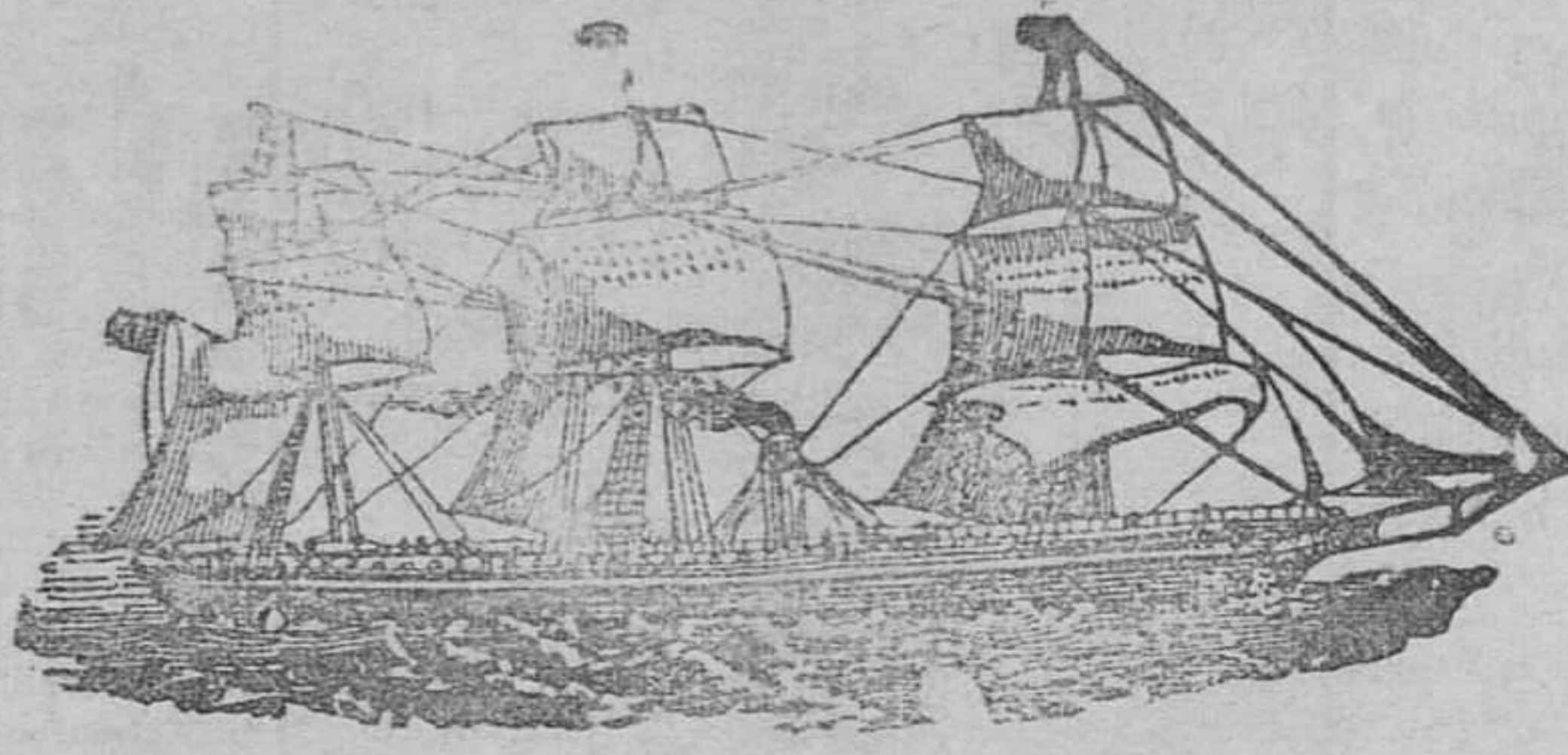
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, Teléfono, número 35.

Compañía General Transatlántica Francesa



VAPORES CORREOS

A LA HABANA EN 10 DIAS Y Á VERACRUZ EN 13

El 22 de Noviembre próximo saldrá de Santander, para dichos puertos, el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 148 metros de largo, nombrado

LA NAVARRE

Este hermoso buque, cuyo mando está encomendado al teniente de navío Mr. de Kerssabee, ha sido construido con todos los adelantos modernos de velocidad y seguridad, teniendo lijosos y espaciosos salones para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase; camarotes de lujo; de familia; de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría para uno, dos, tres y cuatro pasajeros; de segunda clase; de tercera preferente, y espaciosos sollados para los de tercera ordinaria.

Como en todos los vapores de esta Compañía, á bordo de

La Navarre

hay cocineros y criados españoles, dándose á los pasajeros de 3.ª pan fresco y vino á todas las comidas.

El 27 de Noviembre, para COLON Y ESCALAS el vapor

Saint Laurent

Para precios y condiciones de pasaje pueden dirigirse en Santander á sus consignatarios, los señores E. VIAL Y HERMANO, Muelle, 32.

VENEREO-SÍFILIS

BLENORRAGIA

FLUJO BLANCO, GOTA MILITAR

Cura dos días «Cápsulas Koch», 3 pesetas. Consultas gratis por carta al Gabinete Médico Norteamericano, Montera, 33, 1.º, Madrid, y se remiten por correo enviando 4 pesetas en libranza ó sollos.

Venta en Santander al por mayor y menor, señores Pérez del Molino y Compañía, y Farmacias. Descuentos á los farmacéuticos.

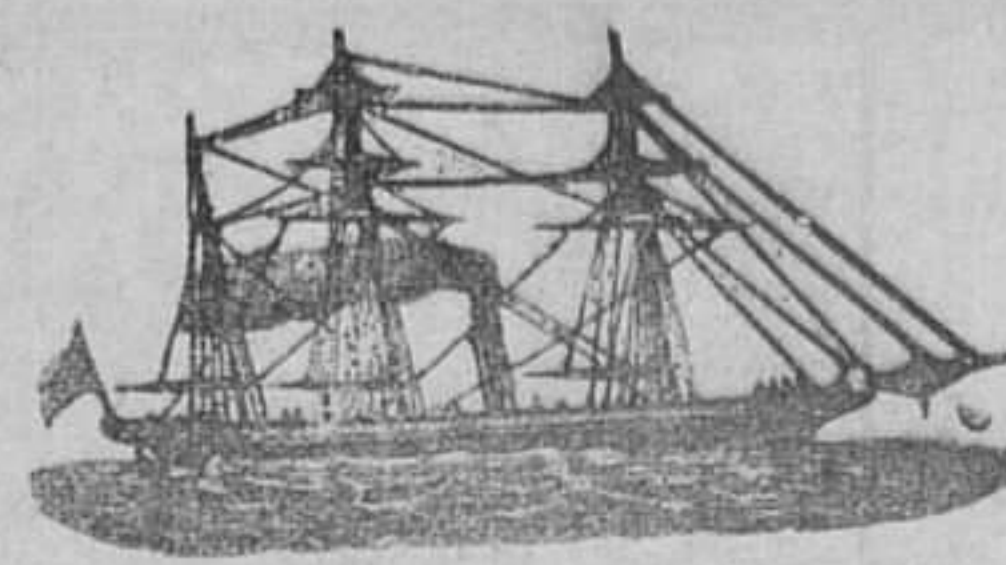
Aguas de Hoznayo

Francés del Fuentes

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilita la digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Montañón. Hernán Cortés, 2,



La bandera española

Linea de vapores correos

ENTRE

Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns
NAVARRO	de 5.770 >	SANTANDERINO	de 5.400 >
GALLEGO	de 4.630 >	PALENTINO	de 4.900 >
MURCIANO	de 4.410 >	MADRILEÑO	de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Nuevitas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 8 de noviembre el vapor

Palentino

u capitán don J. Guerrica.

El siguiente vapor será el

Gallego

que saldrá el 22 de noviembre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana. NOTA.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.

Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander, (antes Bazar Aragonés) se venden baratísimas todas las existencias como son relojes de todas clases, precios y tamaños, camas, cunas, colchones de muelles, sillerías de Viena, é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

También se traspasa ó se vende dicho establecimiento.

“El Atlantico”

PERIODIO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

Ptas.

Santander: trimestre . . .	4,50
Fuera de la capital: id . .	5
Europa y Antillas: id . .	10
Países de la Unión postal y Filipinas	15

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.

Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; ídem á una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.

Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

motivo de mi próximo casamiento, y tengo razones para creer que proceden de una persona amiga, cuya ausencia sentimos vivamente Daniel y yo en semejante día.

—Dispensadme, señorita, si insisto para obtener una espuesta más precisa.

¿Cómo se llama la persona que, según nuestras sospechas, os ha enviado este aderezo?

—Debe bastaros el saber, caballero, que esa persona es digna de mi aprecio.

—¿No podrá ser un cierto buhonero que se llama el Bello Francisco, aunque pueda ser conocido por otro nombre?

—¡Caballero,—replicó la joven indignada;—me niego á contestaros antes de conocer la causa de este insolente interrogatorio!..

Y vos, Daniel, ¿no tenéis una palabra que decir al ver que se me ultraja de este modo?

—En efecto, Vasseur;—dijo Ladrage;—explicadnos por qué razón os permitís.

—Puesto que se me obliga á ello,—replicó Vasseur,—no es mía la culpa sino vuestra... que me forzáis á hablar sin rebozo...

Os declaro que reconozco perfectamente el aderezo de rubies que lleva en este momento la señorita de Mereville como robado, hace ocho días, en un castillo de las cercanías de Etampes.

Dos gritos penetrantes acogieron esta revelación.

María, rápida como el pensamiento, arrancóse el collar y los brazaletes con un movimiento frenético, y arrojándolos lejos de ella, vino á caer moribunda en los brazos de Daniel.

—¡Ahora veo á lo que aludían sus amenazas!—dijo Daniel con desesperación, depositando á la joven sobre un sillón;—¡el cobarde! ¡el miserable!

no le bastaba haberme tendido un lazo infernal! necesitaba ultrajar de esta manera á esta noble y pura niña!

Vasseur, tenéis razón; las apariencias me condenan.

¡Debo pareceros tan hipócrita como él, tan despreciable!

—Creo por el contrario,—ciudadano Ladrage, —dijo el teniente de gendarmes, con aire de reflexión,—que me he apresurado á sospechar de un hombre de honor.

Entreveo que habeis sido envuelto en las redes de un malvado lleno de astucia, pero en este asunto del aderezo de rubies ha ido más allá de donde debía ir.

¿A quién podría hacer que vos, magistrado eminente, consentiriais en recibir como regalo unas alhajas procedentes de un robo y que permitiriais á nuestra joven é inocente novia adornarse con ellas públicamente el mismo día de vuestro matrimonio?

—¡Es verdad, Vasseur! ¡Gracias por semejantes pensamientos!—exclamó Daniel;—¡hubiera dado mi vida por evitar á mi querida María semejante suplicio!... ¡Ve!... ¡Ved!... ¡ya no respira!..

La señorita de Mereville había perdido el conocimiento; pero su desmayo fué corto.

Abrió de nuevo los ojos y los fijó en Daniel, cuya mano retenía violentamente entre las suyas.

—Amigo mío,—dijo la joven;—¡suceden cosas horribles!... ¡Por piedad! ¡decidme si todo esto no es un sueño!

Y viendo que Daniel volvía la cabeza, Vasseur apresuróse á intervenir.

—Señorita,—dijo, dulcificando su voz.—Efectivamente son cosas horribles, cuya narración agotaría todas vuestras fuerzas.

del, con confusión.—He cedido á una imprudente generosidad.

Haceos cargo, sin embargo, de que yo no sabía aun toda la verdad.

Veía únicamente en Francisco Gautier un pariente que había cometido una falta aislada y á quien tal vez podía atraerse al buen camino.

¿Como podía yo sospechar que el hijo de mi tío era el jefe de una banda de malvados, un monstruo espantoso á quien sus crímenes habían puesto fuera de la ley?

Durante esta larga narración, Vasseur había permanecido pensativo.

Después de haber meditado y examinado los documentos que se le presentaban como pruebas, levantóse de pronto y estrechando con vigor la mano de Daniel, le dijo:

—Perdonadme, ciudadano Ladrage, pero otro más fino que yo, se hubiera engañado lo mismo.

Ese Gautier Girodot, Bello Francisco, ó como se le llame, es el diablo en persona.

Pero el exceso de precauciones perjudica, y el rasgo del aderezo de rubies, por su refinamiento excesivo, me hizo ya desconfiar...

Sin embargo, repito que ese mozo es el mismo diablo.

Indudablemente tenemos razón para pensar que ha asesinado su padre y tal vez á su hijo, sin contar además...

Pero volvamos á vos... ¿Qué pensais hacer ahora?

Daniel tomó de encima de su escritorio un pliego que no estaba aun cerrado y le entregó silenciosamente á Vasseur.

Era su dimisión de director del jurado.